



Presidencia
Excmo. Colegio Of. de
Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta
Cádiz, 20 de junio de 2011

NUEVO MAQUILLAJE A LA REFORMA LABORAL.

Mientras nuestro marco laboral no es flexible y no estamos preparados ante la competencia del ámbito laboral de Europa, nuestro Gobierno vuelve a la carga queriendo dar un golpe de efecto con el nuevo Real Decreto Ley que acaba de aprobar de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva. Es grotesco que la llame “de medidas urgentes”, es decir, cuando se da cuenta que la población activa no crece y dentro de poco seremos la población más envejecida de Europa y donde los Convenios Colectivos se han negociado hasta hoy ignorando el entorno económico, sin existir moderación salarial en los últimos diez años, ahora el Ministro sindicalista, Valeriano Gómez, quiere ofrecernos todo aquello en que las partes o los agentes sociales no han sido capaces de ponerse de acuerdo.

El ejecutivo se ha metido esta vez con los Convenios Colectivos, ha creado la figura del árbitro para cuando no exista acuerdo de prórroga en la negociación de éstos. Es decir, que somete obligatoriamente al dictamen de un árbitro un fallo inapelable, el cual dará por terminado el convenio que sea objeto de disputa.

Cuando las relaciones laborales en España se han ido modificando por un Gobierno denominado “reformista a palos” y cuando la discriminación y el tratamiento legal entre las pymes, autónomos y grandes empresas es abismal, quiere ahora maquillar la negociación colectiva bajo una falsa reforma laboral, queriendo legitimar la negociación de los convenios colectivos con medidas altamente anticonstitucionales, pues le ha puesto a los negociadores de los convenios colectivos puertas y cerrojos que ni el régimen franquista con su sindicato vertical a la cabeza fue capaz de hacer, pues olvida el Ministro del ramo que miles de convenios colectivos hoy existentes adolecen de rigurosidad y no tienen ninguna capacidad de obrar dentro del entorno económico en el que se encuentran, pues una reforma laboral sería tuvo que haberse propiciado antes de realizarse este maquillaje de negociación colectiva en unos pilares únicos para todas las relaciones laborales de España y, por supuesto, cotejadas con toda Europa. Es decir, se ha vuelto a parchear, a crear mayor conflictividad, a realizar “guiños” a los empleadores, pero en definitiva nada de nada al final.



Presidencia
Excmo. Colegio Of. de
Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta
Cádiz, 20 de junio de 2011

ARTÍCULO

Todo esto creará una nueva inseguridad jurídica y mientras la creación de empleo no llega, deja en manos de órganos consultores y de interpretaciones banales lo que no es capaz de hacer para poder sentarse con sindicatos y patronal y que sean ellos los que decidan qué mercado laboral quieren, pues si bien es cierto que la mayoría de los convenios colectivos hoy existentes son procedentes del sindicato vertical, con cláusulas que han propiciado muchas de ellas el agotamiento de las empresas y cierres de éstas, el que imponga con esta reforma cambios donde los negociadores van a seguir en sus treces, de nada sirve cuanto ha hecho, ya que, imponer por imponer y realizar una obligación sin saber su alcance es todavía peor que lo existente.

Es una pena el espacio que el Boletín Oficial del Estado ocupa con esta reforma y me pregunto por qué todo esto no lo hizo antes. Creo que va siendo hora de que quien no sea capaz de gestionar salga del entorno en el que se encuentra y deje en manos de los expertos y entendidos los destinos de algo como esto que acaba de saltar por los aires y que ha sido un rotundo fracaso durante la mayor crisis que ha tenido este país en los últimos cuarenta años. España se merece una reforma laboral seria y profunda, actualizada, responsable, sin vencedores ni vencidos, es decir, mirando el interés general de un mercado laboral que tiene en sus espaldas cerca de cinco millones de parados, por lo que mientras no exista una reforma similar al entorno en el que queremos competir, es como tocar el arpa y ver cómo Roma arde.

Fdo.: José Blas Fernández Sánchez
Presidente del Excmo. Colegio
Oficial de Graduados Sociales de Cádiz